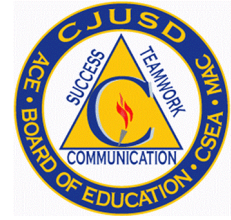


Distrito Escolar Unificado de Colton

Dr. Anthony Ortiz, Superintendente Adjunto, División de Servicios Estudiantiles



JUNTA DE EDUCACIÓN

Sr. Dan Flores, *Presidente*
Sra. Bertha Flores, *Vicepresidente*
Sr. Israel Fuentes, *Oficinista*
Sra. Patt Haro
Sr. Frank A. Ibarra
Sra. Berenice Sandoval
Sr. Joanne E. Thoring-Ojeda

Comprometidos con la igualdad de oportunidades

14 de agosto de 2025

Estimados padres y tutores:

El estado de California ha añadido un nuevo proyecto legal, conocido como AB 1283. La ley establece que las escuelas pueden proporcionar inhaladores de albuterol de emergencia, incluyendo, si es necesario, cámaras de retención desechables de un solo uso, a las enfermeras escolares y/o al personal capacitado que se ofrezca como voluntario. Las enfermeras escolares y el personal capacitado pueden utilizar un inhalador de albuterol de emergencia para proporcionar ayuda médica de urgencia a personas que sufren, o que se considera razonablemente que sufren, de una dificultad respiratoria.

Como parte de nuestro compromiso con la salud y seguridad de los estudiantes, el Distrito Escolar Unificado de Colton (CJUSD, por sus siglas en inglés) está implementando la ley AB 1283. Todas las escuelas del CJUSD tendrán acceso a inhaladores de albuterol de emergencia, incluyendo cámaras de retención desechables de un solo uso. Las enfermeras escolares y los voluntarios capacitados recibirán la formación adecuada sobre el uso de estos inhaladores y estarán equipados para administrarlos en situaciones de emergencia.

Nos aseguraremos de que los medicamentos se almacenen y sean accesibles de acuerdo con los requisitos legales.

Si su hijo/a tiene dificultades para respirar mientras está en la escuela, el personal capacitado puede administrarle el albuterol disponible como medida de emergencia. Esto se hace para ayudar a aliviar la dificultad respiratoria hasta que reciba atención médica adicional o lleguen los servicios de emergencia. La salud y la seguridad de su hijo/a son nuestra máxima prioridad.

Si su hijo/a tiene asma o antecedentes de problemas respiratorios:

- Asegúrese de que su hijo/a tenga su inhalador personal en la escuela.
- Actualice la información médica de su hijo con la enfermera escolar.
- Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor comuníquese con la enfermera escolar.

Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y saludable para todos los estudiantes. Agradecemos su cooperación en este asunto importante.

Atentamente,

Superintendente Adjunto, División de Servicios Estudiantiles